

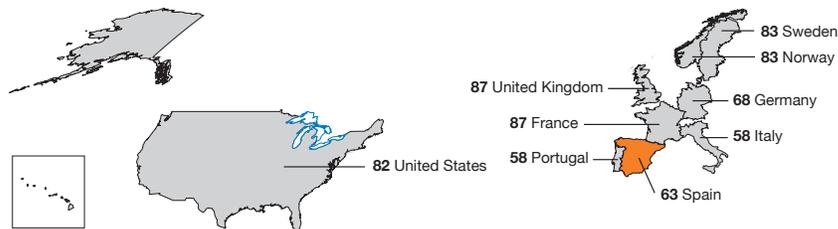
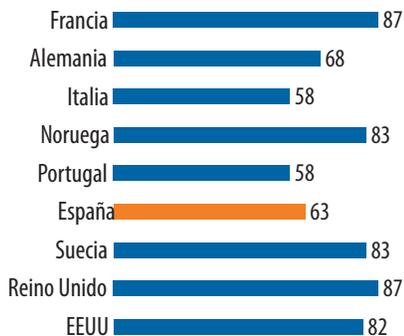


Calificación: **63**

(De 100)

Proporciona al público un nivel suficiente de información presupuestaria

¿Cómo se compara España con sus vecinos?



Resultados Clave

Los resultados de las 92 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (vea recuadro de texto) se utilizan para compilar calificaciones objetivas sobre la transparencia relativa de cada país estudiado.

Estos resultados constituyen el Índice de Presupuesto Abierto, u Open Budget Index (OBI).

La calificación de España de 63/100 indica que el gobierno proporciona al público un nivel suficiente de información si bien incompleto sobre el Presupuesto General del Estado y sobre sus actividades financieras a lo largo del año fiscal.

La calificación de España es inferior al promedio de 76 puntos obtenido en los países de Europa Occidental y Estados Unidos. Por ejemplo, Francia obtiene una calificación de 87 y Noruega una de 83.

Información sobre Documentos Presupuestarios Públicos

Idoneidad y Disponibilidad de los ocho Documentos Presupuestarios Clave

Document	Level of Information Grade*	Publication Status
Documento Preliminar	E	Producido, No Publicado
Propuesta Presupuesto del Ejecutivo	B	Publicado
Presupuesto Aprobado	A	Publicado
Presupuesto Ciudadano	E	No se Produce
Informes durante el Año	C	Publicado
Revisión Semestral	E	No se Produce
Informe a fin de Año	C	Publicado
Informe de Auditoría	C	Publicado

* Las calificaciones referentes a la calidad y accesibilidad de la información suministrada en cada documento se calculan a partir del promedio obtenido en cada subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto. Una media de entre 0 y 20 puntos (poca información) recibe una calificación de E; entre 20 y 40 (mínima) recibe una D; entre 41 y 60 (alguna información) recibe una C; entre 61 y 80 (suficiente) se califica como B; y entre 81 y 100 (extensa) obtiene una A.

La **Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento presupuestario más importante ya que presenta las previsiones de gastos e ingresos del gobierno, traduciendo con ello sus objetivos presupuestarios a políticas prácticas. En España, la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo es bastante completa, pero carece de información detallada sobre ciertas actividades fiscales.

El **Documento Presupuestario Preliminar** expone las grandes líneas que regirán y definirán el futuro presupuesto del gobierno. España produce un Documento Presupuestario Preliminar, pero éste no se pone a la disposición del público.

El **Presupuesto Aprobado** se convierte en Ley, y proporciona la información de base para todos los estudios de presupuesto realizados a lo largo del ejercicio fiscal. En términos generales, el Presupuesto Aprobado debería proporcionar datos que el público pueda utilizar para asesorar las prioridades políticas y fiscalizar al gobierno. España produce un Presupuesto Aprobado exhaustivo.

Un **Presupuesto Ciudadano** es una presentación sin tecnicismos que permite al público - incluso a los que no están familiarizados con las finanzas públicas - a comprender los planes del gobierno. España no redacta un Presupuesto Ciudadano.

Los Informes Entregados a lo Largo del Año proporcionan una visión general de los efectos del presupuesto a lo largo del ejercicio fiscal, lo cual permite comparaciones entre éstos y el Presupuesto Aprobado. España publica Informes a lo Largo del Año, pero no son suficientemente detallados. No incluyen, por ejemplo, todos los gastos o información sobre la composición de la deuda externa.

Una **Revisión Semestral** proporciona una visión general de los efectos del presupuesto a la mitad del ejercicio fiscal y que analiza cualquier cambio económico que puede haber afectado las políticas presupuestarias. Este informe permite al gobierno, a la legislatura y al público a decidir si los ajustes relacionados con los ingresos, gastos o préstamos internacionales se deberían de efectuar a lo largo de la segunda mitad del ejercicio fiscal. España no produce una Revisión Semestral.

Un **Informe a Fin de Año** compara el presupuesto actual con el Presupuesto Aprobado. Informa a los políticos sobre la política de impuestos, los requerimientos de pago de la deuda y las prioridades más importante para el gasto público, facilitando las posibles modificaciones de los años posteriores. España produce un Informe a Fin de Año, pero es poco detallado. Por ejemplo, no explica las diferencias entre los indicadores de rendimiento originales y el resultado actual de las políticas de gasto público.

Un **Informe de Auditoría** es una evaluación de las cuentas del gobierno, hecha por la institución de auditoría suprema. Informa si el gobierno ha recaudado los ingresos y gastado los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto autorizado, si la contabilidad del gobierno es balanceada y precisa y si hubo problemas en el manejo de los fondos públicos. España publica un Informe que no es suficientemente exhaustivo y que se publica más de 12 meses pasados la finalización del ejercicio fiscal.

APERTURA PRE-SUPUESTARIA

España 2010

El Estudio de Apertura Presupuestaria del International Budget Partnership evalúa la disponibilidad de 8 documentos claves en cada país estudiado, además de analizar la calidad de los datos incluidos en dichos documentos.

El estudio también examina el grado de supervisión que ejercen las instituciones legislativas y de auditoría, además de identificar las oportunidades de participación disponibles al público en torno a los procesos nacionales de creación y aprobación del Presupuesto General del Estado.

La investigación para el Estudio de Presupuestos Abiertos en este país fue llevada a cabo por:

Xela Avello Ares y Helen Darbshire

Access Info Europe
c/Príncipe de Anglona 5, 2c,
MADRID, España

Tel: +34 667 685 319 / 91 366 5344

helen@access-info.org

info@access-info.org

Participación Pública e Instituciones Nacionales de Supervisión

Más allá de mejorar la disponibilidad y calidad de los documentos presupuestarios clave, hay otras formas en las que el proceso presupuestario español se podría hacer más abierto. Estas incluyen el asegurar la fortaleza del legislativo y de la institución suprema de auditoría para que provean una vigilancia adecuada del presupuesto.

¿Las instituciones de supervisión son eficaces en su papel presupuestario?

Oversight Institution	Strength**
Legislativo	Moderado
Institución de Auditoría	Moderado

** El peso del Legislativo y de las instituciones de auditoría se calculan a partir de la media de los resultados obtenidos durante el Estudio de Presupuestos Abiertos. Una media entre 0-33 se califica como debil, de 34 a 66 como moderado, y 67-100 como fuerte.

Según del Estudio de Presupuestos Abiertos, la supervisión del presupuesto efectuada por el poder legislativo de España es insuficiente porque no:

1. tiene poderes plenos para enmendar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo al comienzo del año;
2. tiene poderes plenos para aprobar cualquier cambio al presupuesto durante el curso del ejercicio fiscal; y
3. lleva a cabo audiencias públicas sobre el presupuesto a los que puedan acudir los ciudadanos.

Según el Estudio de Presupuestos Abiertos, la supervisión del presupuesto efectuada por las instituciones de auditoría es insuficiente porque no:

1. expide Informes de Auditoría sobre los gastos finales de los departamentos nacionales a tiempo
2. mantiene canales adecuados de comunicación con el público
3. publica informes sobre las actuaciones de seguimiento llevados a cabo por el ejecutivo para procesar las recomendaciones de las instituciones de auditoría.

Recomendaciones

España debería:

- publicar el Presupuesto Preliminar
- redactar y publicar Presupuesto Ciudadano y Revisión Semestral;
- mejorar la calidad de los Informes Entregados Durante el Año, el Informe a Fin de Año y el Informe de Auditoría;
- hacer públicas las audiencias legislativas sobre el presupuesto; y
- incrementar los poderes legislativos y de las instituciones de auditoría para que puedan supervisar el presupuesto de forma adecuada.